



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 099-2003-MSI

San Isidro, 14 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Oficio N° 1007-2003-MDM de la Municipalidad Distrital de Moche, mediante la cual invitan al señor Alcalde y al cuerpo de regidores a la celebración con motivo de su fiesta de aniversario el día 21 de Octubre a horas 10:00 am.; y

De conformidad con el Inciso 27) de Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta:

ACORDO:

Artículo 1°.- Conceder licencia al señor Alcalde Dr. Jorge Salmón Jordán y autorizar el viaje a la ciudad de Moche, para que asista, en representación del Concejo de San Isidro a la Fiesta Central por el Aniversario de su Distrito, el día 21 de octubre del año en curso.

Artículo 2°.- Encargar el despacho de alcaldía al señor Teniente Alcalde, Dr. Antonio Ucelli Rodríguez, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 3°.- Tratándose de un asunto referido directamente al señor Alcalde, suscribirá el presente Acuerdo el señor Teniente Alcalde.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



Antonio Ucelli Rodríguez
ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ
TENIENTE ALCALDE



Patricia Aparicio Garay
PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL